

LA GUARDIA CIVIL Y LA ASONADA REPUBLICANA DE 1883 EN BADAJOZ

Francisco Javier García Carrero

Introducción.-

La Guardia Civil se creó como fuerza de orden público, y única para todo el Estado, en 1844. Su nacimiento, después de varios ensayos en la búsqueda del Cuerpo de seguridad único para todo el Estado, fue el resultado del cansancio revolucionario de los años precedentes, del deseo de conservar la “libertad” y los beneficios del “orden”, aunque insistiendo fundamentalmente en este segundo concepto. Fue creada para servir a los nuevos principios legislativos, aunque fundada un año antes del propio texto constitucional, por la necesidad de imponer una unidad administrativa emanada de la aplicación del principio liberal como era la igualdad ante la ley, y poder lograr el ansiado Estado centralista en materia de seguridad.

Una vez publicados los tres textos doctrinales se inició el despliegue orgánico del Instituto armado por toda la geografía española que fue diseñado de manera “tentacular” como un ejército de ocupación interior. Tercios, Compañías, Líneas y Puestos será el organigrama que se trace en una primera fase con la finalidad de garantizar el orden público dentro del orden social. Fue en este contexto cuando el Tercio de Extremadura, siguiendo el decreto de mayo de 1844, realizó su primer despliegue orgánico, pasó su primera revista de comisario y comenzó, por tanto, un lento, pero inexorable, control del territorio que tuvo adjudicado. La casa-cuartel se tornó en el elemento vertebrador más eficaz que dispuso el Estado centralista, pues permitió estar presente en todos los rincones del territorio extremeño convirtiendo a los guardias civiles en los soldados-policías más cercanos al ciudadano.

Como sucedió en la mayor parte de los procesos conspirativos militares que jalonaron el convulso siglo XIX español, la Guardia Civil permaneció completamente al margen de la intentona republicana del verano de 1883. No obstante, su inacción en aquella jornada les deparó a algunos de sus mandos, tanto en la jefatura del Tercio como de la Comandancia provincial, que tuvieron que pasar por un tribunal militar que depurase su actuación personal en aquella jornada del domingo 5 de agosto de 1883.

La Guardia Civil en Extremadura hasta la asonada republicana de 1883.

Aprobados los reglamentos necesarios para que la Guardia Civil se pudiese en marcha como Cuerpo único y desplegable por toda la nación, y una vez que el Tercio madrileño había iniciado su andadura, el resto de la estructura organizativa peninsular comenzó su dubitativa puesta en funcionamiento. Fue en este contexto cuando el Tercio de Extremadura, siguiendo el decreto de mayo de 1844, aunque no literalmente como estaba redactado, realizó su primer despliegue orgánico, pasó su primera revista de comisario y comenzó, por tanto, un lento pero inexorable, control del territorio que tuvo adjudicado:

” (...) grandes dehesas y encinares donde se crían miles de cabezas de ganado, que unida a su escasa población hacen de aquel suelo feraz un poderoso aliciente para que los criminales lo elijan para teatro de sus robos y fechorías”.¹

Los números que se adjudicaron al Tercio extremeño, un jefe, catorce oficiales y trescientos treinta y cinco guardias de tropa, resultaron, al igual que sucedió en otras regiones españolas, considerables. A la Inspección General le resultó enormemente dificultoso el reclutamiento de guardias y poder cumplir con los efectivos estipulados en los decretos fundacionales. Las condiciones tan exigentes con los aspirantes provocaron que a los depósitos de Vicálvaro y Leganés llegasen un número de guardias muy escasos que repercutió en todos los Tercios. Sin embargo, con el reclutamiento de los oficiales no hubo tantos problemas.

A pesar de ello, la Guardia Civil extremeña empezó su andadura. En diciembre de 1844 ya tenemos destinado en la región el que verdaderamente podemos considerar primer jefe del noveno Tercio: el teniente coronel Tomás de Soto y Freire.² Un militar que estaba destinado en el Regimiento de Infantería de la Península Mallorca nº 13. Desde este destino fue enviado por Ahumada para dirigir y organizar la unidad extremeña. Su nombramiento oficial está fechado el 13 de diciembre de 1844. Se trataba de un militar de origen gallego que había destacado en la Primera Guerra Carlista y había participado en Badajoz en el levantamiento popular contra la regencia de Espartero, acontecimiento que pudo haber facilitado su nombramiento como primer jefe en la unidad extremeña.

Con la llegada de la Guardia Civil a Extremadura se completó el organigrama de seguridad interior que el ejército tenía en la región. El Instituto armado llegó para reemplazar a ese ejército con la finalidad de asegurar el orden público y la protección de las propiedades de sus habitantes. La ubicación inicial de la institución en la capital del Tercio extremeño fue una casa particular de Badajoz que muy pronto el gobernador civil de la provincia, o jefe político, estimó poco decorosa. Debido a ello, el 6 de febrero instó al Ayuntamiento a que le proporcionase una ubicación más acorde con la importancia del Cuerpo de seguridad que se estaba formando.³

Con anterioridad al nombramiento y a la llegada de los primeros guardias civiles a Extremadura, el Tercio ya había pasado su primera revista de comisario, aunque no en tierras extremeñas. La revista de inspección arrojó unos números bastantes más modestos que los previstos en los decretos fundacionales y que recordemos deberían ascender a 1 jefe, 14 oficiales y 335 guardias de tropa agrupados en dos Compañías de Infantería y medio escuadrón de Caballería:

*“La fuerza con que pasó la primera revista de comisario tuvo lugar para la primera y única Compañía de Infantería en Leganés el 4 de octubre de 1844: 1 Compañía, 1 jefe, 4 oficiales y 80 de tropa. Fuerza con que pasó la primera revista de comisario la media Compañía de caballería que tuvo lugar en Vicálvaro el 5 del mismo mes: media Compañía, 1 jefe y 35 de tropa”.*⁴

¹ QUEVEDO Y DONIS, ANTONIO y SIDRO SURGA, JOSÉ (1858), *La Guardia Civil: historia de esta institución y de todas las que se han conocido en España con destino a la persecución de malhechores desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Imprenta y Litografía Militar del Atlas, p. 775.

² Véase el análisis que de este militar realiza BARRAGÁN LANCHARRO, ANTONIO MANUEL (2004), “Algunas notas sobre la trayectoria del coronel Don Tomás de Soto y Freire, primer jefe del IX Tercio de la Guardia Civil (1844-1849)” en *Revista de Estudios Extremeños*, volumen LX, Badajoz, Diputación Provincial, pp. 83-95.

³ Archivo Histórico Municipal de Badajoz (AHMB), L.A., 6 de febrero de 1845. Mi agradecimiento al historiador y amigo Julián García Blanco por el envío de los documentos que señalan a las antiguas Escuelas Pías como el cuartel primitivo de la Guardia Civil en Badajoz.

⁴ Archivo de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz (ACGCB), *Historia del Tercio*, nº 1, p. 1.

Se trata, por tanto, de unos números inferiores al proyecto inicial, ya que ni siquiera se pudo completar la segunda Compañía de Infantería que no se logró ultimar hasta 1846 y, además, con unos efectivos globales que siguieron siendo bastante inferiores a los que primitivamente se habían proyectado. A pesar de todos estos inconvenientes, esta plantilla inicial de guardias civiles fue experimentando un lento pero progresivo crecimiento. Esta primitiva Guardia Civil, que comenzó a ejercer sus funciones por toda la región, experimentó una notable ampliación a partir del verano de 1846, momento en que la orden de 12 de julio reflejó unos números que, sin llegar las que los decretos fundacionales tenían previstos, se acercaron mucho más a los mismos y, sobre todo, vinieron a cubrir el hueco necesario para dar seguridad a una región tan extensa como la extremeña.

En 1850 se produjo el primer relevo en la jefatura del noveno Tercio. Tomás de Soto es sustituido del mismo después de más de cinco años en el mando regional. Para reemplazarle la Inspección General nombró al teniente coronel Camilo Francisco de Batlle, un militar poco conocido para la historiografía regional que sin embargo tiene un historial militar sobradamente importante para tenerlo muy presente. Antes de su nombramiento en Extremadura había estado destinado en el segundo Tercio; es decir, Cataluña. Allí se encontraba como jefe del Tercio Móvil de Mataró donde había fraguado sus méritos de guerra contra las distintas partidas carlistas.

Que la eficacia del Cuerpo fue en aumento durante el mandato de Batlle lo demuestran dos hechos. Por un lado, la actuación en la persecución de los delincuentes, más de 4.000 actuaciones por toda la región; y por otro, en el incremento del número de guardias que al Tercio se le adjudicó en solo dos años. De esta forma, en 1851 las fuerzas, al margen del medio escuadrón de caballería, ascendieron hasta los 290 guardias civiles distribuidos de forma homogénea entre las dos Compañías de Infantería.

El final del moderantismo isabelino vino de la mano de la revolución de 1854 en España, la versión más parecida a la revuelta europea del año 1848. En ese instante la Guardia Civil de Extremadura estaba cumpliendo con todos los objetivos por los que había sido fundada diez años antes y coincidente con la Década Moderada (1844-1854). La llegada de los liberales progresistas al poder tuvo su origen en junio de 1854, y a nivel regional no se produjo cambio alguno en su estructura directiva. El mismo estaba mandado desde 1850 por el teniente coronel Camilo Francisco de Batlle, y así siguió hasta que se produjo su fallecimiento por cólera morbo, una epidemia que se dejó sentir por gran parte de la región. Concretamente en Badajoz hubo 69 pueblos afectados, incluida la capital, y con un total de 6.573 víctimas mortales en toda la provincia.⁵

En el verano de 1856 una nueva situación revolucionaria acabó con la experiencia del efímero Bienio Progresista. El moderantismo liberal volvió para ocupar la dirección de la nación. Se inició un nuevo bienio que en muchos aspectos fue una continuación de lo que se conoce como Década Moderada. El primer síntoma de esto que afirmamos, y siempre en relación con la Guardia Civil, es que una vez más la cúpula de la institución benemérita recayó en el duque de Ahumada, su fundador, sustituyendo a otro mando temporal en el puesto José Mac Crohon Blacke.

No obstante, con doce años de funcionamiento, y después del paso de los progresistas por el poder, la Guardia Civil era ya considerada como una “institución nacional” al servicio del Gobierno de la nación. Una vez más, y no sería la última, fue “utilizada” en toda España por el nuevo Gobierno para controlar y desarmar a la Milicia Nacional, ciudadanos en armas que, como institución de seguridad, habían sido disueltos el 15 de agosto de 1856 por las nuevas autoridades.⁶ Fallecido Batlle,

⁵ RODRÍGUEZ FLORES, MARÍA PILAR (1996), *Crisis y epidemia en Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX*, Badajoz, Diputación de Badajoz, p. 128.

⁶ Sobre la Milicia Nacional en la ciudad de Badajoz es imprescindible el libro de NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2008), *La Milicia Nacional en la ciudad de Badajoz y su marco provincial hasta la disolución de 1844*, Badajoz, Diputación Provincial.

sus sucesores en esta nueva etapa histórica fueron los tenientes coroneles Frexas y Gasset, de Vegas y Toro y Agustín Torregrosa García, un mando que ocupó la jefatura del Tercio hasta el año 1861.

En este último año se produjo la primera gran modificación que afectó al Tercio nº 9 en Extremadura, incorporándose, además, un nuevo jefe: Juan Manduit y Romero y poco después el teniente coronel Escolástico de Domingo, mando con el que se llegó hasta la Revolución de 1868 que destruyó a Isabel II. En 1861 la Inspección General llevó a cabo una reestructuración general en todos los Tercios a nivel nacional. Esta modificación tuvo lugar, fundamentalmente, por acoplamientos de Comandancias ya que el número de Tercios siguió siendo el mismo. No obstante, la numeración cambió en muchos casos. Una de las unidades regionales afectadas fue precisamente la de Extremadura, que pasó a denominarse desde entonces Tercio nº 11, calificación que perduró en el tiempo ya que incluso con esta numeración se llegó hasta los inicios de la década de los cuarenta del siglo XX.

Con ser notoria la modificación numérica del Tercio, lo verdaderamente importante para la Guardia Civil, tanto a escala nacional como regional, fue el aumento significativo de efectivos que el Cuerpo va a experimentar en la presente década. De hecho, en 1862 el Tercio de Extremadura aumentó hasta las cuatro Compañías de Infantería, es decir, el doble de las que había tenido hasta entonces. Ello se tradujo en un incremento de unos 200 guardias civiles. De esta forma, la cifra global del Instituto en la región en este año fue la siguiente: 4 jefes, 22 oficiales, 605 guardias de tropa y 70 caballos destinados en el escuadrón de Caballería. Obviamente, este aumento del número de efectivos se dejó notar tanto en el total de Puestos por provincias que sobrepasaron, por primera vez, los cuarenta en cada una de las Comandancias, como en la media numérica de guardias civiles que cada Puesto presentaba entonces: unos 8 efectivos en cada casa-cuartel.

Los años que precedieron a La Gloriosa fueron momentos de periodos de reconcentración de fuerzas de la Guardia Civil. Efectivamente, el año 1866 se presentó para el Tercio extremeño repleto de concentraciones por diversos motivos. Se iniciaron el 3 de enero cuando, debido a la sublevación militar en Ocaña por los regimientos de Bailén y Calatrava, se dio orden de concentrar todas las fuerzas y fraccionarlas en tres grandes grupos. Una parte de los guardias se desplegaron en diversos puntos de la geografía regional con el fin de impedir el paso de las columnas rebeldes. Otra parte del Cuerpo se puso a las órdenes directas de la autoridad militar del distrito en Extremadura y el resto se concentraron en las dos capitales provinciales. En esta situación permanecieron los guardias hasta el 9 de febrero que se les ordenó regresar a sus respectivos Puestos.

Otras concentraciones del instituto en este año las tenemos fechadas entre el 26 de abril hasta el 14 de mayo; también desde el 22 de junio hasta el 4 de julio, en este último caso después de declararse el estado de sitio debido a los sucesos ocurridos en la capital de España. Posteriormente, el 19 de noviembre, con motivo de la inauguración de la vía férrea Badajoz-Ciudad Real, se concentró gran parte del Tercio a lo largo de toda la línea y desde los primeros días de diciembre hasta el 16 del mismo mes se volvió a reconcentrar gran parte de la Comandancia pacense con motivo de la visita de los reyes a Lisboa, tal y como recoge el libro de Historia del Tercio.

El año 1867 también presentó una nueva concentración. El 22 de agosto, de acuerdo con las órdenes del ministro de la Guerra, la capital cacereña acogió toda la fuerza de la Comandancia dejando las zonas rurales, y no era la primera vez, desguarnecidas ante posibles desmanes. En esta situación permanecieron hasta finales de agosto que al frente del teniente coronel Andicoberri partió una columna que se estableció en Plasencia con el fin de controlar los movimientos subversivos que estaban produciéndose en la ciudad de Béjar (Salamanca).

En 1868 nos encontramos ante un año especialmente relevante para España y, por tanto, para la historia de Extremadura y su Guardia Civil, al tener lugar la revolución que acabó con la monarquía de Isabel II. Una nueva prueba de fuego para la Benemérita en su obligación de servir al Estado independientemente de la situación política que se presentara. También este año fue el último del mandato del teniente coronel Escolástico de Domingo y Andicoberri. El triunfo de la revolución, la caída de la

monarquía borbónica y el establecimiento del Gobierno Provisional conllevó, el 8 de diciembre, una nueva concentración de ambas Comandancias en las distintas cabeceras de los partidos judiciales, con el fin de asegurar y conservar el orden público con motivo de las elecciones celebradas durante este mes.⁷

El Gobierno Provisional de Serrano y Prim hizo que la nueva situación política se reflejara en la institución benemérita. En Extremadura, y desde 1869, tenemos al teniente coronel Benito Santiyan como máximo mandatario del Tercio y un año después a Agustín López de Coca que también fue sustituido por Mateo Berges y después de otros mandos efímeros en el puesto. En la cúspide como nuevo director del Cuerpo se puso al frente el general Bedoya, hombre próximo a Prim. Ampliación de las libertades públicas junto con el orden, la autoridad y la disciplina serán las premisas básicas de esta nueva fase en la historia del Instituto armado. Se iniciaba, con ello, un período de seis años que para la Guardia Civil supuso su consolidación como cuerpo al servicio del orden público.

La presencia de los liberales progresistas en el poder durante la primera parte del Sexenio Democrático y de los republicanos durante la segunda mitad del mismo llevaron a la Benemérita a consagrarla como instrumento al servicio del Estado de una manera firme, sustituyendo definitivamente al ejército en la primera línea de orden público. Fueron años donde diversos altercados pro-republicanos, asaltos campesinos hacia algunas fincas y la lucha contra las partidas carlistas fueron casi cotidianas en Extremadura (especialmente importante las correrías carlistas de Naranjo y Corcho en 1872). También destacar que será durante estos años cuando el Tercio nº 11 como unidad regional no coincidía exactamente con la región política. De hecho, y durante algo más de una década, la Comandancia de Huelva estará adscrita al Tercio de Extremadura.

La última fase del Sexenio, y concretamente en 1874 se inició con un protagonismo especial para la Guardia Civil. No en vano, en los primeros días de enero el “golpe de Pavía” venía a poner el epílogo a la Primera República federal dando paso a un régimen denominado como “República presidencialista” liderado por el general Serrano y que sirvió de puente para la Restauración monárquica con Alfonso XII al final de ese mismo año. Efectivamente, el golpe se gestó cuando el general Pavía, capitán general de Castilla la Nueva y amigo del presidente Castelar, una vez que éste perdió la confianza de la Asamblea Nacional, dio las órdenes para que el antiguo coronel del 14º Tercio, José de la Iglesia Tompes, entrase en el Congreso disolviéndolo por la fuerza y entregando posteriormente al general Serrano todo el poder ejecutivo.

De esta forma se iniciaba el último año del Sexenio previo a la Restauración monárquica. Un nuevo curso en el que toda la fuerza del Tercio extremeño estuvo combatiendo las distintas partidas carlistas incluso por toda la geografía nacional, persiguiéndolas con “denuedo y dispersándolas siempre que se han presentado en distintos puntos y apresando también a bastantes facciosos”, dirá el libro de Historia del Tercio regional. Estas afirmaciones contrastan con la situación que presentaban las zonas rurales del Tercio nº 11 desde el 5 de abril. En esta fecha, toda la fuerza de las distintas Comandancias, con excepción de 100 hombres, fue enviada al norte de España (Palencia, Burgos, Santander). Allí quedaron encuadradas como Batallón nº 9 y destinados para la lucha contra las fuerzas carlistas.

Evidentemente estas concentraciones de fuerza lejos de las provincias del Tercio crearon numerosas incertidumbres en la región extremeña y en la Comandancia de Huelva que aún seguía adscrita a la unidad regional. La ausencia de guardias civiles provocó ataques a la propiedad, escasas incorporaciones de quintos cuando tocaban, disminución de pagos en las contribuciones de impuestos y

⁷ Sobre la insurrección de 1868 y la importancia de la Guardia Civil en las distintas provincias españolas nos remitimos al trabajo de LÓPEZ CORRAL, MIGUEL (1995). *La Guardia Civil. Nacimiento y consolidación (1844-1874)*, Madrid, Actas, pp. 121-134.

nula vigilancia fronteriza con el reino portugués que conllevó la entrada de personas que pretendieron turbar la tranquilidad de los pueblos rayanos extremeños.

No obstante, la República presidencialista de Serrano fue, de nuevo, otro paréntesis en la historia de España. El pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto el 28 de diciembre de 1874 restauró la monarquía en la persona de Alfonso XII. Una circular del Cuerpo fechada el 9 de enero de 1875 dispuso la inmediata colocación de la Corona Real y flor de lis en todos los escudos de las mantillas de gala de los caballos del Instituto. Se iniciaba, por consiguiente, un periodo político con el liberalismo conservador como protagonista absoluto de una etapa política que se prolongó durante más de cincuenta años en la historia de nuestro país.

La Restauración canovista introdujo nuevas competencias a la Guardia Civil. Entre ellas la guardería rural y forestal fue esencial, aunque lo más reseñable para el Instituto armado en estos primeros años del reinado de Alfonso XII fue la consumación de una vieja aspiración de los mandos del ejército y de una parte de la propia Guardia Civil: la integración de la Benemérita como un Cuerpo más de las Fuerzas Armadas. Es decir, la Ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878 y que venía a modificar el clásico “cuerpo auxiliar del ejército”. O lo que era lo mismo, una absoluta y total integración de la Guardia Civil como una parte más del ejército español, tal y como estipulaba el artículo 22 de la citada norma (*Gaceta de Madrid* del 30 de noviembre de 1878).

En definitiva, con la llegada de la Restauración la Guardia Civil, y por tanto indirectamente el Ejército, comenzó a monopolizar el control del orden público. Esta aseveración se aprecia con meridiana claridad en el Tercio extremeño. Y es que, pasada la resaca revolucionaria del Sexenio, la Guardia Civil volvió a sus cuarteles y comenzó a practicar un sistemático control del orden con nuevas prerrogativas emanadas de la anterior normativa que les protegía claramente y que provocó que los guardias, y los que pudiesen atentar contra ellos, no se sometiesen a la jurisdicción civil y sí a la militar. Para desempeñar las nuevas funciones, lo más relevante de 1875 fue el incremento de fuerzas en el Tercio que, por primera vez en su historia, sobrepasó holgadamente los 1.000 guardias civiles a los que habría que sumar los 6 jefes y 41 oficiales que entonces copaban la dirección de la unidad regional.⁸

En los años iniciales de la Restauración monárquica será el año 1878 el que presentó un mayor grado de incidencias al margen de las habituales del Tercio. Probablemente lo más destacado de aquel ejercicio fue la rebelión de una facción republicana liderada por Isidro Villarino del Villar, Ricardo Sandalio de la Torriente y Antonio Carpentier Tames y que tuvo como epicentro de actuación la población de Navalmoral de la Mata. Efectivamente, en esta localidad de poco más de 3.400 habitantes, unos cincuenta republicanos consiguieron desarmar en la mañana del 9 de agosto a los seis guardias civiles del Puesto. Para sofocar la asonada salió una columna de guardias desde Cáceres, dos desde Badajoz, por Mérida, y otra más desde Ciudad Real. Los rebeldes fueron combatidos por el teniente Pedro García Martín, que logró desarmarlos y apresar a la mayor parte de sus integrantes. Ello no impidió que se abriera expediente de información sobre la conducta del teniente coronel de la Guardia Civil Gonzalo Chacón y el capitán Federico Aguado. De la misma forma, a los seis guardias desarmados de aquel Puesto se ordenó, como castigo, su marcha al Regimiento Fijo de Ceuta, aunque peticiones de clemencia posteriores evitaron el traslado último.⁹

⁸ Para una ampliación del análisis de este Cuerpo en Extremadura hasta la llegada de la Restauración borbónica nos remitimos a nuestro trabajo, GARCÍA CARRERO, FRANCISCO JAVIER (2017). *Un siglo de historia de la Guardia Civil en Extremadura. Desde su fundación a la lucha contra el Maquis (1844-1944)*, Badajoz, Diputación de Badajoz (Premio Arturo Barea), pp. 115-145.

⁹ LÓPEZ CASIMIRO, FRANCISCO (2010). “El republicanismo en la Alta Extremadura: la asonada de Navalmoral de la Mata” en *Revista de Estudios Extremeños*, LXVI, nº 111, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 1.309-1.340 (para esta cita, p. 1.329).

La asonada republicana de Navalmoral, aunque no ensayística de los sucesos ocurridos en Badajoz unos años después, demostró el descontento existente en una parte importante del ejército español con la monarquía borbónica de Alfonso XII. Efectivamente, la rebelión republicana del verano de 1883 resultó ser el colofón de una conspiración mal planificada, que acabó en un sonoro fracaso y donde la Guardia Civil de Badajoz se vio envuelta, bien por una dejación más o menos evidente en sus funciones de control de cualquier intento por subvertir el orden constitucional, o bien porque algunos de sus participantes más destacados, habían sido miembros del Cuerpo armado en años precedentes, como era el caso del oficial Melchor Muñoz Epelde.

El golpe republicano de 1883 en Badajoz y la Guardia Civil.-

El levantamiento republicano de 1883 en la ciudad de Badajoz fue probablemente, junto a la sedición de Villacampa de unos años más tarde, uno de los últimos intentos protagonizados por los militares del siglo XIX y cuyos objetivos políticos podemos calificarlo como progresistas. El fracaso de la intentona republicana de Badajoz, al igual que el pronunciamiento posterior también frustrado de Villacampa, mostró claramente un repliegue hacia posiciones moderadas de la mayor parte del ejército profesional español, una situación que no había resultado tan evidente durante el reinado de Isabel II y, por supuesto, durante los años del Sexenio Democrático.

Resulta más que cierto que la incidencia más importante que se produjo durante el año 1883 en el Tercio de la Guardia Civil en Extremadura fue la insurrección republicana de la capital pacense. Una asonada que se enmarcaba en un contexto mucho más amplio pero que acabó en un estrepitoso fracaso. La dirección del plan estuvo administrada por la plataforma de la Asociación Republicana Militar (A.R.M.)¹⁰ que desde 1882 se encontraba bajo la autoridad del líder republicano progresista Ruiz Zorrilla,¹¹ y en donde la masonería y los masones también tuvieron un papel protagonista significativo, aunque no tanto por su condición de miembros de una logia como por su afiliación a la Asociación Republicana Militar.¹²

A pesar del apoyo de ciertos elementos civiles en la conspiración republicana, el corporativismo militar era un rango esencial dentro de la A.R.M, por lo que el soporte civil a la asonada se entendió siempre como un simple apoyo logístico en la proclamación de la República.¹³ El testimonio de Melchor Muñoz Epelde en su libro-memoria refleja con meridiana claridad este sentimiento corporativo sobre la Asociación de la que fue su secretario durante varios años. Un libro de casi 300 páginas que se puso a la venta en Badajoz en la librería de Francisco Álvarez en la plaza de San Juan nº 14, aunque también se envió certificado previo pago de 2'75 pesetas. Un volumen publicado en 1901 que, por otra parte, es probablemente la fuente primaria más completa que poseemos sobre aquella intentona

¹⁰ BUSQUETS BRAGULAT, JULIO (1986). "La Asociación Republicana Militar", en *Historia* 16, nº 128, XII, pp. 20-28.

¹¹ HIGUERAS CASTAÑEDA, EDUARDO (2014). *Manuel Ruiz Zorrilla (1883-1895). Liberalismo radical, democracia y cultura revolucionaria en la España del siglo XIX*, Tesis doctoral dirigida por Juan Sisinio Pérez Garzón, Universidad de Castilla la Mancha.

¹² Sobre la importancia de la masonería en el intento insurreccional republicano de 1883 en Badajoz, véanse los trabajos, algunos ya clásicos de LÓPEZ CASIMIRO, FRANCISCO (1992). *Masonería y republicanismo en la baja Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial; y "La masonería en la provincia de Badajoz: Logias y nombres propios" en CORTIJO PARRALEJO, ESTEBAN (2008). *Masonería y Extremadura*, Badajoz, Ateneo de Cáceres y Caja de Ahorros de Extremadura, pp. 171-226. Y mucho más reciente, interesa el trabajo de HIGUERA CASTAÑEDA, EDUARDO (2016). "Asociaciones secretas y republicanismo militar en la Restauración (1875-1890): entre la protesta profesional y la reivindicación política" en *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 28, pp. 95-115.

¹³ El corporativismo militar y el republicanismo ha sido estudiado por HIGUERA CASTAÑEDA, EDUARDO. "Identidad y memorias: militares republicanos exiliados en la Restauración" en ALDEA CELADA, JOSÉ MANUEL Y OTROS (2012). *Historia, identidad y alteridad. Actas del III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Investigadores*, Salamanca, AJHIS, pp. 889-910.

republicana en la ciudad de Badajoz, vista desde el interior de la misma y presentada por uno de sus miembros más activos:

*“La A.R.M no era producto de los meetings, los discursos ni los banquetes. Era la resultante, oculta por entonces, de la conciencia republicana militar con las garantías del compañerismo, la formalidad, el secreto más absoluto, y la esperanza en el esfuerzo regular, serio y compacto de todos los afiliados en un momento preciso”.*¹⁴

Es una evidencia que a pesar de los preparativos de los meses anteriores, en la capital del Tercio, los conspiradores no contaron con los apoyos de todos los cuerpos militares de la ciudad, como fue el de la Guardia Civil y, especialmente, y ello fue la causa de su sonora y última derrota, los conjurados no conocieron la orden en clave que se les dio para aplazar el movimiento global. Una sublevación que se había pospuesto definitivamente en el resto de plazas conjuradas para varios días más tarde, concretamente para las dos de la mañana del día 10 de agosto. Debido a esa desinformación, los sublevados pacenses quedaron completamente aislados el 5 de agosto de 1883 y, todo ello con independencia del control absoluto de la ciudad de Badajoz que habían logrado en aquella jornada. El “cuartelazo” republicano acabó, de esta forma, en un sonoro fracaso para sus instigadores.

Efectivamente, a pesar del resultado final en el que todos los conjurados acabaron en Portugal desde el día 6, bien es cierto que el teniente coronel Serafín Asensio Vega, militar masón afiliado a la logia *Pax Augusta* y encargado de encabezar la rebelión con cerca de mil partidarios, consiguió proclamar la República en Badajoz durante varias horas del día 5 de agosto. De esta forma, la rebelión de Asensio Vega se tornó en un auténtico éxito inicial. Junto con él se encontraba un antiguo miembro de la Benemérita: el teniente, graduado capitán, del batallón de reserva de Badajoz, y ya citado, Melchor Muñoz Epelde.¹⁵ Al movimiento sedicioso se unieron aproximadamente mil efectivos, prácticamente un número que dobló al núcleo inicial de comprometidos con la causa republicana. En total fueron 95 jefes y oficiales, 54 sargentos, 725 entre cabos, soldados y cornetas y otros 50 civiles.¹⁶

De esta forma, la mayor parte de la oficialidad existente en Badajoz se sumó a la causa sublevada. O lo que era lo mismo, los regimientos Covadonga (Infantería), Lanceros de Santiago (Caballería), distintas unidades de Artillería y el medio centenar de civiles que pertenecían en su mayor parte al Partido Federal. El teniente coronel Asensio Vega muy de mañana logró sin problema alguno desarmar el Puesto de Carabineros y rendir por inacción a las fuerzas de la Guardia Civil, medio centenar de hombres, que quedaron controlados en el interior del Cuartel de Santo Domingo, aunque nunca entregaron sus armas, como sí hicieron los carabineros. Las fuerzas de Vega también detuvieron en sus respectivos domicilios a las autoridades civiles y militares ajenas al movimiento subversivo. Entre ellos al capitán general interino, general Salcedo y el gobernador militar interino brigadier Anchoriz que fueron sustituidos por el propio Vega y por el comandante Pedro Marín, respectivamente.

¹⁴ MUÑOZ EPELDE, MELCHOR (1901). *Memorias de un amnistiado*, Badajoz, Tipografía El Progreso, p. 13.

¹⁵ Melchor Muñoz Epelde era natural de Zaragoza. Hijo del capitán Melchor Muñoz Reina y de Concepción Epelde Echaniz. Había pertenecido al Cuerpo de la Guardia Civil en Filipinas donde recibió el nombramiento real de capitán graduado de Infantería por los servicios prestados en la persecución de malhechores en los montes de San Mateo (Filipinas). Una vez que llegó a la península fue condecorado por el rey con la Cruz de la Orden militar de San Herenegildo (12 de enero de 1881), año en que contrajo matrimonio con la joven de Torre de Miguel Sesmero Manuela Márquez Malagamba. El reconocimiento real de Alfonso XII no fue óbice para que en enero de 1882 ingresara en la A.R.M. y poco después destinado al batallón de Reserva en Badajoz desde donde conspiró para derribar la monarquía e implantar la República. Fracasado en el intento del 5 de agosto de 1883 se vio obligado a marchar a Portugal por Elvas y poco después exiliado a París y Ginebra.

¹⁶ Una buena parte de la relación nominal de participantes en aquella jornada, y diferenciando los militares que previamente habían apostado por la revuelta, aquellos que se sumaron una vez conocida, más el elemento civil que acompañó la asonada, lo podemos ver en *La Coalición. Periódico Republicano Progresista*, 5 de agosto de 1907, p. 1.

A continuación se ocupó el consistorio municipal, nombrando a Rubén Landa Coronado que asumió las funciones de gobernador civil en el propio Ayuntamiento. En ese mismo instante, y sin muchos miramientos, el cuadro de Alfonso XII fue sustituido por el de Zorrilla. Fue en ese instante cuando Vega comenzó la arenga a sus hombres con un rotundo ¡Viva la República Española! De la misma forma, recomendó a la población civil que la obligación de todos ellos era volver a su vida habitual porque su movimiento era exclusivamente de libertad y orden. Asegurando, además, que el acto estaba siendo secundado en otras ciudades importantes de España, lo cual no era verdad. Concluida la arenga se interpretó por la Banda del Regimiento Covadonga el Himno de Riego y La Marsellesa.

Sin embargo, los sediciosos muy pronto se percataron de lo aislado de su situación, la abstención completa de la Guardia Civil, que permaneció definitivamente atrincherada en sus cuarteles, y la certeza de un rápido envío de tropas leales desde Madrid. Un último intento por mejorar este precario posicionamiento fue la redacción y envío por la tarde (17'15 horas) de varios telegramas y cuya transcripción apareció en la *Gaceta Extraordinaria* del 6 de agosto de 1883 tal y como recoge el profesor Eduardo González. El primero de los telegramas lo consignaron a Jules Ferry, anunciándole la proclamación de la República y solicitando ayuda urgente al Gobierno francés. Otro telegrama salió en dirección al general Martínez Campos al que invitaban a adherirse al golpe y un último al Gobierno y añadiendo el control de fuerzas con las que no se contaba:

*“Comisión Ejecutiva Republicana de Badajoz al ministro de la Gobernación: la guarnición en masa con los jefes y oficiales a la cabeza compuesta de los Regimientos de Covadonga, Santiago, así como la Artillería, la Guardia Civil y Carabineros se han sublevado proclamando la República Española vitoreando la Constitución del 69 y a D. Manuel Ruiz Zorrilla. El pueblo entusiasmado ha fraternizado con el Ejército y se ha formado una Junta de Gobierno compuesta por zorrillistas, posibilistas y federales cuya coalición política se ha realizado con transportes de grandísimo entusiasmo. El Capitán General está en poder de los sublevados”.*¹⁷

A pesar que el texto rezuma una moral elevada, optimismo absoluto y una confianza plena en sus posibilidades reales de triunfo, el movimiento sedicioso comenzó a derrumbarse definitivamente esa misma tarde-noche. Conscientes de lo precario de su situación, los conspiradores no vieron una mejor solución a todos sus problemas que cruzar la frontera e internarse en Portugal el mismo 6 de agosto, un día después de iniciada la revuelta en la capital pacense.

Por tanto, la actitud pasiva de la Benemérita en la intentona insurreccional desbarató, en parte, los propósitos globales de los sediciosos. Las referencias del posicionamiento de la Guardia Civil en estos hechos se aprecian con claridad en el siguiente testimonio, una argumentación que proviene de informes internos de la propia Benemérita. Se trata de un atestado que se escribió con posterioridad a los hechos reflejados, que se encuentra recogido en el libro de Historia del Tercio y que muestra una actitud beligerante contra los sublevados republicanos dueños de la plaza que difiere por exceso de los hechos realmente ocurridos:

“Un acontecimiento extraordinario tuvo lugar en el mes de agosto en la plaza de Badajoz, originado por la inesperada sublevación en la madrugada del 5 de los Regimientos de Infantería de Covadonga y Caballería Lanceros de Santiago, sorprendiendo en sus casas a todas las autoridades así militares como civiles, durante cuyos sucesos la fuerza del Cuerpo en ella existente, si bien por su reducido número no pudo contrarrestar la rebelión, se mantuvo fiel al Gobierno de S.M. el

¹⁷ GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO (1998). *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 108-109.

*Rey (q. D. g.), disciplinada y obediente a las órdenes de sus jefes y dispuesta a defenderse en su cuartel si hubiera sido atacada por los revoltosos”.*¹⁸

La versión de Muñoz Epelde, en cambio, uno de los principales instigadores de la rebelión, difiere del informe anterior cuando señala que el teniente coronel Losada, él lo identifica en su libro como coronel, que en aquellos días se encontraba delicado de salud, dirá en su trabajo, lo único que manifestó ante la asonada republicana del 5 de agosto fue su “protesta” ante una situación que se le presentaba como hecho consumado. De la misma forma, alegó que sus hombres únicamente atenderían “el servicio del Instituto”. Para evitar males mayores, las fuerzas insurgentes se limitaron a rodear el cuartel de Santo Domingo y evitar que saliese del acuartelamiento ninguno de los guardias civiles que allí se encontraban en un número que se aproximaba a la media centena, y que optaron “voluntariamente por permanecer encerrados”.¹⁹

Debemos recordar que las fuerzas globales que la Guardia Civil tenía en el Tercio nº 11, el año en que se produjo la sublevación, ascendían a 5 jefes, 40 oficiales y 1.049 guardias de tropa más 83 caballos para el escuadrón de Caballería. Estos números se encontraban distribuidos en 8 Compañías y 24 Líneas.²⁰ En Badajoz capital, además de situarse la Plana Mayor del Tercio que mandaba el coronel Miguel Ibáñez Lago, que no se encontraba en la plaza ese día, se situaba también la jefatura de la Comandancia cuyo titular, el teniente coronel Juan Losada y Perriáñez, era la máxima autoridad del Cuerpo aquella jornada. Junto con él estaban otros cuatro oficiales, dos capitanes y dos tenientes, y casi medio centenar de guardias civiles. Estos cincuenta efectivos fueron, en última instancia, los que permanecieron encerrados en el cuartel en actitud pasiva, situación que generó a jefes y oficiales, y una vez concluida la rebelión, su procesamiento al amparo del artículo 243 del Código Penal (complicidad en conspiración y sedición).

De cualquier forma, lo que de manera efectiva sí provocó la fallida rebelión republicana desde la visión de la Guardia Civil, fue la concentración inmediata de toda la fuerza disponible de las tres Comandancias que el Tercio nº 11 tenía en aquel año (todavía la Comandancia onubense seguía ligada a este Tercio, y antes de pasar a la unidad regional sevillana). Reconcentraciones de tropas que no era la única vez que se aplicaba en el Instituto armado y que, en atención a sucesos similares ocurridos en años próximos, no será la última.

En Badajoz fue el mismo día 6 de agosto cuando se produjo una orden de la máxima autoridad militar de la región que obligó a trasladar a la capital pacense a toda la fuerza existente de la 2ª Compañía (la ubicada en Mérida). Por otro lado, el resto de la tropa de guardias de cualquier Puesto de la Comandancia pacense tenía que trasladarse hasta cada una de las sedes jefaturas de Líneas a la que estuvieran adscritos (Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Castuera, Don Benito, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Barcarrota y Alburquerque). En esta situación permanecieron estos hombres hasta el 9 del mismo mes. Se pretendía con estas medidas desbaratar cualquier nuevo intento por revertir una situación que estaba completamente controlada por el Gobierno de la nación, entre otras cosas porque como hemos señalado anteriormente el millar de conjurados ya habían traspasado la frontera portuguesa cuando se realizaban todos estos movimientos de fuerzas.

En la Comandancia de Cáceres fue el día 7 cuando se concentró en la capital provincial la fuerza de la 6ª Compañía, que tenía su sede en Brozas, y toda la Sección de Caballería con base en Malpartida de Cáceres. También se dio orden para que la 4ª y 5ª Compañía (Trujillo y Plasencia) se concentraran en su totalidad en Navalmoral de la Mata y Plasencia, respectivamente. Así permanecieron hasta el 10 de agosto que se ordenó movilizar a toda la fuerza y desplegarse de la siguiente forma:

¹⁸ ACGCB, *Historia del Tercio*, nº3, p. 238

¹⁹ MUÑOZ EPELDE, MELCHOR (1901), *Memorias de un amnistiado*, pp. 67-68.

²⁰ ACGCB, *Historia del Tercio*, nº 3, pp. 243-244.

110 hombres en Cáceres, 50 en Navalmoral, Trujillo, Plasencia y Cañaveral y otros 20 en Valencia de Alcántara. En esta situación continuaron hasta la finalización del mes, concretamente hasta el 28 de agosto. Un mes más tarde volvieron a ser requeridos, en este caso por el gobernador civil, para asegurar el control del orden público de la provincia agrupándose, generalmente, en los mismos puntos provinciales que anteriormente hemos señalado.

No fue muy distinto lo sucedido en la Comandancia de Huelva, cuando el 10 de agosto se dio orden de aglutinar todas las tropas de las dos Compañías (Moguer y Valverde del Camino) allí establecidas, para que se desplegasen por distintos puntos de la geografía provincial y cuya finalidad última fue la de vigilar la frontera con Portugal y, especialmente, los límites con la provincia de Badajoz. Destacan, entre otros, los 33 guardias civiles que reforzaron la capital provincial, los 40 que fueron enviados hasta Cumbres Mayores o los 50 que fueron trasladados hasta La Palma del Condado, entre otros destacamentos importantes de la provincia onubense como fue el caso del escuadrón de Caballería que estaba ubicado en Trigueros.

Fracasada la intentona republicana, las consecuencias de la misma no se notaron exclusivamente en los principales instigadores de la rebelión como fueron Asensio Vega o Muñoz Epelde, por ejemplo, que se vieron completamente privados de su anterior posición profesional y social.²¹ Por otro lado, y además de los anteriores, los mandos y oficiales de la Guardia Civil pacense ante una actitud poco resolutiva, también tuvieron que pasar por distintos tribunales militares y dar todas las explicaciones pertinentes ante su compartimiento que en absoluto fue combativo frente a los sediciosos.

Asensio Vega después de su periplo portugués estuvo residiendo en Rennes hasta que fue amnistiado en 1891. Retornó a España, siguiendo siempre próximo al partido republicano, se retiró a La Parra donde falleció el 8 de febrero de 1905. Epelde, en cambio, después de su paso por París y Ginebra, y ante la inminencia del nacimiento de su hijo, regresó de nuevo a Portugal para estar más cerca de su mujer que había quedado en la capital pacense. Después del nacimiento de su hijo Manuel, en enero de 1884, se instaló con toda su familia en Vilavísosa (Portugal). Desde allí siguió en contacto con Ruiz Zorrilla quien le mantuvo al tanto de otras conspiraciones en las que ya no participó. No obstante, en 1885 solicitó el indulto al nuevo Gobierno. En espera del mismo estuvo primero detenido en Lisboa, a instancia de la embajada española, y posteriormente en Badajoz en septiembre de 1886. En 1888 abandonó la secretaría de la A.R.M y un año después pasó a la situación de retirado con residencia en Badajoz, Plaza de San Miguel nº 9. En 1901 publicó su libro “memorias de un amnistiado” y este mismo año se produjo su fallecimiento en la ciudad pacense de bronco-neumonía gripal cuando contaba 61 años de edad. Su viuda siguió residiendo en la ciudad de Badajoz hasta su fallecimiento en 1940.²²

Respecto al Instituto armado, los jefes y oficiales que se encontraban en Badajoz tuvieron una orden de procesamiento donde la pasividad y la falta de celo fueron los argumentos instruidos contra la mayoría de los encartados. El encargado de dirigir aquel sumario fue el brigadier Antonio Moltó, futuro Director General de la Guardia Civil, un mando que nombró como instructor de toda la causa al coronel de Artillería Martínez de Tejada.²³

²¹ Sobre las consecuencias ocurridas a una gran parte de los que participaron en la asonada republicana de 1883, véase CEBRIÁN ANDRINO, FRANCISCO (2015). *Almendral. III siglos en el retrovisor. Un recorrido por su historia moderna (1749-1994)*, Badajoz, Diputación Provincial (pp.52 y 53).

²² Poco después del fallecimiento de Epelde, el que fuera su jefe, Serafín Asensio Vega, dejó un pésame muy sentido y escrito el 24 de diciembre de 1901 en el que afirmaba, “¡Pobre Muñoz! Descanse en paz. Y a los vivos, a su esposa y a su hijo y al partido republicano revolucionario, a sus compañeros de emigración, el pésame, el alma de este su antiguo compañero y Jefe que siempre lo distinguió, siempre lo quiso y hoy lo llora”. *La Coalición. Diario Republicano Progresista*, 3 de enero de 1902.

²³ LÓPEZ CORRAL, MIGUEL (2004). *La Guardia Civil en la Restauración (1875-1905). Militarismo contra subversión y terrorismo anarquista*, Madrid, Actas, p. 450.

Además del coronel del Tercio Miguel Ibáñez Lago pasaron también a situación de reemplazo, y a la espera de ver cómo se resolvía su expediente, otros miembros de la Benemérita destinados en la Plana Mayor extremeña: el teniente coronel Juan Losada y Periañez y el capitán Joaquín Pons y Caballero; del escuadrón de Caballería, el capitán Andrés Declós y Puntonet y el teniente Valentín Ortega Torralva; y de la 3ª Compañía: el teniente Carlos de Salas Pantoja. La instrucción no encontró cargos suficientes entre la oficialidad por lo que su procesamiento ni siquiera pasó a plenario. De esta forma, la mayor parte de ellos, al igual que el coronel, fueron rehabilitados en el mismo Tercio: Joaquín Pons, Valentín Ortega y Carlos de Salas, tal y como recoge el Archivo de la Comandancia de Badajoz en su libro de Historia del Tercio. El capitán Puntonet fue destinado a otra unidad donde prosiguió su vida militar durante algunos años más.

El coronel Ibáñez fue restituido en su puesto con todas las prerrogativas al cargo el día 1 de noviembre de 1883, continuó al frente de la unidad extremeña hasta principios de enero de 1884 en que obtuvo el mando del Tercio nº 6. Por consiguiente, fue el teniente coronel Juan Losada y Periañez el único que fue acusado en pleno de falta de celo para evitar la insurrección. También se le inculcó de investigación deficiente en descubrir el complot que se estaba preparando en la ciudad. De cualquier forma, el Consejo Superior de Guerra y Marina le absolvió por falta de “cargos suficientes” en una sentencia que está firmada el 26 de diciembre de 1883 por el general Juan Delatre y Lecarnelle.

El teniente coronel Juan Losada continuó adscrito al Instituto armado, poco después ascendió a coronel y en enero de 1891 ingresó en la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército con el empleo de general de Brigada. Un puesto que firmó el ministro de Guerra y futuro presidente del Gobierno Marcelo Azcárraga Palmero.²⁴

Conclusión.-

Fue, por tanto, 1883 un año especialmente conflictivo para la vida del Tercio nº 11 de la Guardia Civil y de sus hombres, al menos en asuntos extraordinarios, situación que no evitó el cumplimiento de los servicios cotidianos que tenía encomendada la Benemérita desde su fundación cuatro décadas antes. Aquel año el Cuerpo presentó unos números estadísticos semejantes a los del pasado ejercicio para toda la demarcación. Por ejemplo, y solo en la Comandancia pacense hubo 734 intervenciones con la recogida de 146 armas de fuego.

Por otro lado, también continuaron las pequeñas modificaciones, ampliaciones y creaciones de Puestos tan habituales en años precedentes y que continuaban con el despliegue militar por todo el territorio regional (se debía llegar hasta el último rincón de la Patria y como un ejército de ocupación interior). Así, por ejemplo, en 1883 las tres Comandancias del Tercio experimentaron algunos cambios organizativos. En Badajoz se suprimió el Puesto de Valle de Matamoros que fue trasladado hasta Villar del Rey. En la provincia de Cáceres surgió un nuevo Puesto en Casablanca (proximidades de la localidad de Navaconcejo) y en la provincia de Huelva se creó el Puesto de Rosal de la Frontera.

Al contrario de lo que sucedió en 1883, el año siguiente fue catalogado en los informes oficiales de la Benemérita como “sin acontecimientos dignos de mención”. La cotidianidad en el servicio fue, por consiguiente, la constante más habitual. Lo más llamativo que hemos detectado, al margen de las funciones habituales, ha sido la situación preventiva observada en las Comandancias extremeñas desde finales de abril de 1884 hasta los primeros días de junio de ese mismo año. Periodo en que la fuerza del Instituto estuvo nuevamente concentrada en varios puntos de la provincia pacense. No quiso, por tanto, el nuevo coronel responsable del Tercio, Pedro Pasalodos Fernández, tener que pasar por los problemas de su antecesor.

²⁴ *Gaceta de Madrid*, 29 de enero de 1891, p. 311.

Por ello, y ante las alteraciones que nuevamente eran de índole republicana y que aunque se estaban produciendo en Navarra, y muy lejos por consiguiente de la región extremeña y del Tercio extremeño, dio órdenes taxativas de diversas reconcentraciones de sus hombres en toda la demarcación de la provincia de Badajoz.

Bibliografía

- BARRAGÁN LANCHARRO, ANTONIO MANUEL (2004), “Algunas notas sobre la trayectoria del coronel Don Tomás de Soto y Freire, primer jefe del IX Tercio de la Guardia Civil (1844-1849)” en *Revista de Estudios Extremeños*, volumen LX, Badajoz, Diputación Provincial, pp. 83-95.
- BUSQUETS BRAGULAT, JULIO (1986). “La Asociación Republicana Militar”, en *Historia 16*, nº 128, XII, pp. 20-28.
- CEBRIÁN ANDRINO, FRANCISCO (2015). *Almendral. III siglos en el retrovisor. Un recorrido por su historia moderna (1749-1994)*, Badajoz, Diputación Provincial.
- GARCÍA CARRERO, FRANCISCO JAVIER (2017). *Un siglo de historia de la Guardia Civil en Extremadura. Desde su fundación a la lucha contra el Maquis (1844-1944)*, Badajoz, Diputación de Badajoz (Premio Arturo Barea).
- GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO (1998). *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- HIGUERAS CATAÑEDA, EDUARDO. “Identidad y memorias: militares republicanos exiliados en la Restauración” en ALDEA CELADA, JOSÉ MANUEL y otros (2012). *Historia, identidad y alteridad. Actas del III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Investigadores*, Salamanca, AJHIS, pp. 889-910.
- HIGUERAS CATAÑEDA, EDUARDO. “Personas clandestinas: la sublevación de Badajoz de 1883” en NUMHAUSER, PAULINA y FORNIÉS CASAL, JOSÉ (2013). *Escrituras silenciadas el paisaje como historiografía*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, pp. 127-141.
- HIGUERAS CATAÑEDA, EDUARDO (2014). *Manuel Ruiz Zorrilla (1883-1895). Liberalismo radical, democracia y cultura revolucionaria en la España del siglo XIX*, Tesis doctoral dirigida por Juan Sisinio Pérez Garzón, Universidad de Castilla la Mancha.
- HIGUERAS CATAÑEDA, EDUARDO (2016). “Asociaciones secretas y republicanismo militar en la Restauración (1875-1890): entre la protesta profesional y la reivindicación política” en *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 28, pp. 95-115.
- LÓPEZ CASIMIRO, FRANCISCO (1992). *Masonería y republicanismo en la baja Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial.
- LÓPEZ CASIMIRO, FRANCISCO (2010). “El republicanismo en la Alta Extremadura: la asonada de Navalmoral de la Mata” en *Revista de Estudios Extremeños*, LXVI, nº 111, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 1.309-1.340.
- LÓPEZ CASIMIRO, FRANCISCO. “La masonería en la provincia de Badajoz: Logias y nombres propios” en CORTIJO PARRALEJO, ESTEBAN (2008). *Masonería y Extremadura*, Badajoz, Ateneo de Cáceres y Caja de Ahorros de Extremadura, pp. 171-226.
- LÓPEZ CORRAL, MIGUEL (1995). *La Guardia Civil. Nacimiento y consolidación (1844-1874)*, Madrid, Actas
- LÓPEZ CORRAL, MIGUEL (2004). *La Guardia Civil en la Restauración (1875-1905). Militarismo contra subversión y terrorismo anarquista*, Madrid, Actas.
- MUÑOZ EPELDE, MELCHOR (1901). *Memorias de un amnistiado*, Badajoz, Tipografía El Progreso.

- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2008), *La Milicia Nacional en la ciudad de Badajoz y su marco provincial hasta la disolución de 1844*, Badajoz, Diputación Provincial.
- QUEVEDO Y DONIS, ANTONIO y SIDRO SURGA, JOSÉ (1858), *La Guardia Civil: historia de esta institución y de todas las que se han conocido en España con destino a la persecución de malhechores desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Imprenta y Litografía Militar del Atlas.
- RAYA TÉLLEZ, JOSÉ (1980). “El pronunciamiento republicano de 1883 en Badajoz” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXVI, nº 3, pp. 553-569.
- RODRÍGUEZ FLORES, MARÍA PILAR (1996), *Crisis y epidemia en Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX*, Badajoz, Diputación de Badajoz.

Anexo documental

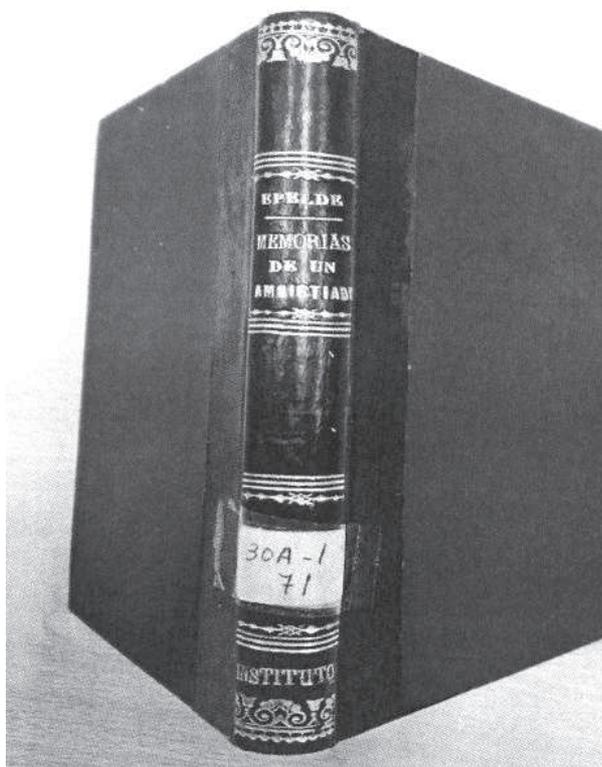


Fig. 1.- Muñoz Epelde, Melchor. Memorias de un amnistiado

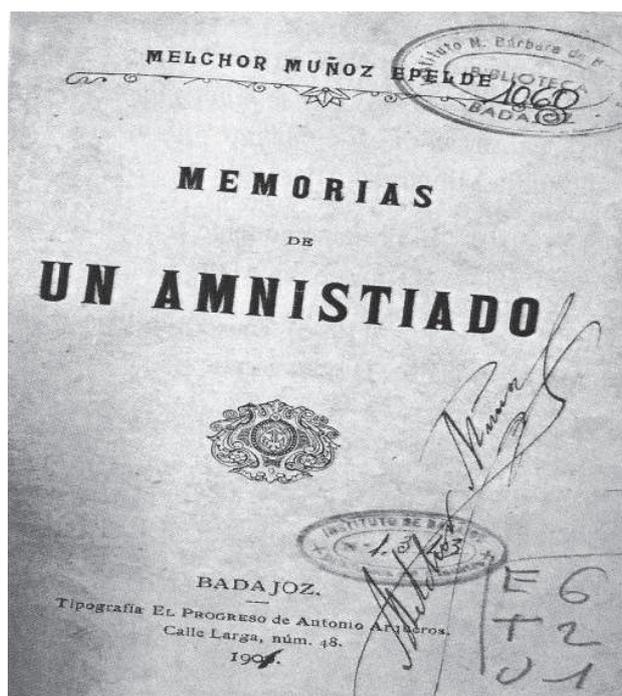


Fig. 2. Muñoz Epelde, Melchor. Memorias de un amnistiado

Á Ruiz Zorrilla.

Amigo querido, respetado Jefe, modelo de patriotismo, de honradez, de perseverancia. Bajaste al sepulcro víctima de un padecimiento engendrado por antiguas y continuadas decepciones, sin que aquella República democrática, descentralizadora y radical con que soñabas, pudiera surgir de tu brioso esfuerzo.

¡Descansa en paz, infortunado caudillo! Tu memoria será eterna en esta patria desgraciada. Tus cenizas, una reliquia que conservarán dignamente los buenos patriotas.

Este modesto trabajo, lo dedica á tu memoria,

MELCHOR MUÑOZ EPELDE.

Es propiedad del autor, quien se reserva todos los derechos que le concede la ley.

Fig. 3. Muñoz Epelde, Melchor. Memorias de un amnistiado (dedicatoria)

ANO 47.-Núm 1891
Precios de suscripción
Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3
PAQU ADELANTADO
Estranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25
Anuncios, reclamos y conatados a precios convencionales.

LA COALICION

PERIODOCO REPUBLICANO-PROGRESISTA
SEGUNDA ÉPOCA
DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

Badajoz 5 de Agosto de 1883
ADVERTENCIAS
Este periódico se publica tres veces a la semana.
Insértese y insertaráse
Escribiendo, señalese a
á donde se dirigió la correspondencia.
No se devuelven los originales.

El 5 de Agosto de 1883

Evoca este día en nuestra memoria el glorioso recuerdo de los sucesos que acontecieron en Badajoz en el verano de 1883, sucesos que á través de los tiempos y cuanto más se alejan en los vastos horizontes de la historia, más y más acrecientan nuestra admiración y simpatías para aquella plejada de valientes que poseídos de patriótico entusiasmo, su mira puesta en el porvenir de la pobre España, llevaron á cabo la viril protesta á costa de su reposo, de sus carceras y no pocos, casi todos, más tarde, de su vida.

Inspiramos este día un reconocimiento, tanto más vivo y profundo, cuanto que los héroes de aquella memorable jornada solo amarguras, sacrificios y vicisitudes han cosechado en premio á sus nobilísimos propósitos y alturas de sentimientos, siendo objeto de invenciones injuriosas y calumnias misteriales propaladas por apasionados y cobardes adversarios que jamás dieron la cara.

Ley inexorable: héroe el vencedor, infame e vencido. Al triunfo sucede la adulación y la lisonja, á la derrota al oprobio y la maldición, debilidades humanas.

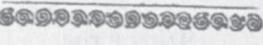
Pese á los resultados de aquella empresa patriótica; prescindiendo de las consecuencias que obtuvieran los insignes y denodados militares que el 5 de Agosto de 1883 quemaron en la ara santa de la República el bienestar y porvenir de sus hijos; no teniendo en cuenta para nada el éxito, puesto que con los laureles de los fracasos y desastres se tejen las coronas de los mártires, es evidente que el noble es verso de aquel señalado día llenará en los anales de nuestras conmociones políticas una página esplendorosa, formando en primera línea entre los meritorios empeños que realizaron insignes caudillos en holocausto de las libertades pátrias y en defensa de los fueros del derecho hollado y escarnecido por déspotas y tiranos

Es tanto más digna de encomio la valerosa conducta de los soldados

del 5 de Agosto y se enaltecen éstos más y más ante los espíritus nobles y generosos, siendo el censurable decaimiento, la mortal postración y el bajo nivel de las pasiones que se observan en esta vergonzosa y extravagada generación, atenta solo á satisfacer con bastardos egoísmos y sentimientos de concupiscencia; solicita á complacer esclavivamente sus apetitos desordenados y ansias de riqueza

En presencia de esta ruina general de ideas levantadas y virtudes cívicas; contemplando con verdadero dolor la falta de pureza y rectitud que informa el proceder colectivo é individual de nuestros contemporáneos, salvo honrosas y muy contadas excepciones, en justicia, por gratitud, en debida recompensa, obligación es rendir un singular tributo de respeto á los seres superiores y asimismo patriotas que el 5 de Agosto de 1883, con admirable abnegación, renunciando á los halagos de la fortuna y á las ternuras de la familia, y con riesgo de perder la propia existencia ó emigrar de la tierra querida, denodadamente y sin consideración á los peligros y torturas que les aguardaban, proclaman la república en Badajoz y acometen la árdua y penosa tarea de redimir á este pueblo de la ruina, la miseria y las inmundidades que sufre bajo el régimen monárquico.

¡Honor á los pocos vivos que que dan de aquella célebre jornada, y para los muertos gratitud y eterno recuerdo!



En recuerdo del 5 de Agosto.

Por libertar á España de opresores, mil mártires de gloria sucumbieron; al nacer con los riges los traidores, héroes de libertad también nacieron; y aunque aquellos salieron vencedores, y éstos solo deshonra ó muerte hubieron, interrogad á la imparcial historia de quién es el baldón, de quién la gloria.

WENCERLAD BOBACHERO.

Jefes, oficiales y sargentos que por estar en sus cuarteles se adhirió en el acto al movimiento.

- D. Enrique Vallejo
D. José Vidal
D. Juan López
D. Teodoro Palomino
D. José Dagal
D. Marcelino Gouzarbar
D. Manuel Llorionio
D. Camilo Cepeda
D. Virgilio Pufido
D. José Nieves
D. Aurelio Fernandez
D. Maximiano Doncel
D. Nicasio Garcia
D. Pablo Grudad
D. Salvador Vitoriano
D. Angel Morari
D. Cayetano Chantre
D. Francisco Saenz

Jefes, oficiales y sargentos que se adhirió después que le fué conocido el movimiento.

- D. Juan Gutierrez
D. Julio Reboll
D. Gregorio Medrano
D. Adolfo Expósito
D. Carlos Guecho
D. Miguel Caparros
D. Victoriano Camacho
D. Pedro Herrero
D. Pedro Sánchez
D. Manuel Peleas
D. Anastasio Borjon
D. Luis Maraver
D. Francisco Vazquez
D. Juan Mianco
D. Basilio Lacort
D. Santiago Fernandez
D. Juan Losano
D. Máximo Galán
D. Diego Mayoral
D. Antonio Rodriguez
D. Remigio Orio Zabala
D. Mariano Pardo
D. Gregorio Tirado
D. Ventura Camacho
D. Cirilo Herrera
D. Matías Diaz
D. Miguel Alonso
D. Pedro Márquez
D. José Rodríguez
D. Esteban Zavala
D. Manuel Cordovilla
D. Francisco Silva
D. Francisco Llagas
D. Juan Camacho
D. Francisco González
D. Valeriano Infante
D. Felipe Pares
D. Bernardo Morales
D. José Melado
D. Silverio Fernandez
D. Benvenido Domingo
D. Antonio Torres
D. Lorenzo Alonso
D. José Macos
D. Luis Pardo
D. Manuel Garcia Goyena
D. Antonio Maldonado
D. Manuel Muñiz
D. José Lorente
D. Diego Gallardo
D. José Lamo
D. Antonio Ordoy
D. Joaquín Garceda
D. José Sánchez
D. Pedro Preciado
D. Gregorio Asensio
D. José Gallego
D. Cayetano Mirapoliza

Patronos que tomaron parte en la subscrición

- Jefe civil sustituto por el militar
D. Ruben Landa Coronado
D. Ezequiel Sánchez
D. Manuel Rubio Medina
D. Vicente Martínez, el padre de éste.
D. Marcelino Santa María
D. Luis Olaz
D. Narciso Navarro
D. Joaquín Blanco
D. Juan Alvarez
D. Luciano Sampere
D. Antonio Alvarez
D. José María Lopez
D. Calixto Rodriguez
D. Idelfonso Gamas
D. Francisco Guerra
D. José Bernal ra
D. Vicente Martínez (nieto)
D. Pedro Elena
D. Rafael Pulido
D. Teodoro Saázar
D. Rafael Cástañeda
D. José Fossada
D. Juan Pelero
D. Diego Silva
D. José Buzaco
D. Juan Romero
D. Antonio Valverde
D. Joaquín Morán
D. Juan Hernández
D. Cruz Blanco
D. Mariano Carmona
D. Manuel Duro
D. Timoteo Vazquez
D. Juan González
D. Luis Gissenas
D. Narciso Duran
D. Fernando Carballo
D. Francisco Pérez
D. Antonio González
D. Pedro Ramirez
D. Marcelo Dután
D. Gabriel Rivas
D. Donato Villar
D. Esteban Flores
D. Juan Manuel
D. Antonio Fall de
D. Miguel Diaz
D. José Caballero
D. Manuel Guechilla
D. Antonio Rom

Lista de los jefes, oficiales y sargentos comprometidos en la revolución del 5 de Agosto

- D. Serafín Asensio Vega
D. Pedro María Bernardo
D. Enrique Carrasco
D. Antonio Pono Acosta
D. Gabriel Illamerca
D. Juan Ferrer Gonzalez
D. Manuel Moyano
D. Paulino Iglesia
D. Nemesio Lopez
D. Alfredo Tuñón
D. Alejo Perea Perea
D. Fernando Calzada
D. Manuel González-Adrian
D. Lacio Gregorio
D. Pedro Chamizo
D. Cipriano Herrera
D. Luis Cintora
D. Fernando Ortiz Urbina
D. Melchor Muñoz Epelde
D. Fulgencio Duran
D. Antonio Girones
D. José Cámara
D. Manuel Rodriguez
D. Tomás Romero
D. Martín Moreno
D. Juan Sánchez
D. José Velet
D. José Pelayo
D. Julian Raboso
D. Joaquín Rodriguez
D. Diego Vera
D. Agustín Garcia
D. Esteban Paniagua
D. José Lorenzo Polo
D. Gerónimo Borrigo
D. Antonio Cabrera
D. Enrique Ortega
D. Miguel Panto
D. Fidal Guerrero
D. José Mancocho
D. Daniel Rubia Baas
D. Juan Silva
D. Ivindo Lopez
D. Manuel Esfoundo
D. Alfonso Garcia
D. Antonio Estevez
D. Ramón Andino
D. Idelfonso Mateo
D. Federico Gali
D. Pío San Segundo
D. Juan Molina
D. Francisco Salinaso
D. Hipólito Diego
D. Vicente Iglesia
D. Gorgonio Huandía
D. Pedro Illan
D. Evaristo Lado
D. Meliton Rodriguez
D. Manuel Gordillo
D. Juan Ceballos
D. Juan Benítez
D. Aniceto Sánchez
D. Máximo Gómez
D. José Vega
D. Juan Quiroga
D. Agustín Barragan
D. Eugenio Saavedra
D. Santos Alonso
D. José Navarro
D. Angel Asis
D. Julian Fernandez

Verdades amargas

II
La situación difícil y peligrosa por que ha atravesado el partido republicano, desde que nació el ensayo que se instituyó Solidaridad Catalana, creimos todos había de quedar zanjada en la Asamblea del 23 de Junio, al renunciar la jefatura del partido republicano, el nuevo jefe de Solidaridad, aunque no nos explicáramos claramente, el por qué de prohibir la entrada á dicho acto á aquellos que batiendo palmas y ébricos de alegría, lo proclamaron y eligieron jefe.
Mas ¡ay!, el Sr. Salmerón quería hacernos beber el caliz de la amargura hasta las heces, y en vez de explicar su conducta desde que le eligieron jefe hasta el ignominioso pacto con ocratas, monjes y separatistas, quiere resurgir con una olimpíca Vana, del leónal desde el mismo mesido, en medio de las circunstancias apesadumadas que le tributó el choque de parciales y condicionales que llevó á dicha asamblea. Lejos de contestar á las censuras y cargos justificados que le ha hecho la opinión republicana, emplea toda su melisa, toda su valor y toda su oratoria en castigar algunos expostivos en artículos esencialmente revolucionarios; sin acordarse en aquel momento, que él es vez de hacer esas atenciones, convenciones y negocios para la propaganda de un partido esencialmente popular como el nuestro, ha pasado imprudentemente con los imbeciles de aquellos que manuscritos de la Santa Inquisición; con aquellos que hacían sufrir á la barra y despididamente al pueblo; con aquellos que mancharon con sus actos nuestro honor y nuestra historia, con aquellos, en fin, cuyos nombres y hechos, solo para burla de oprobio y vergüenza puede recordarlos España.
Hasta en el último acto, hasta en el golpe de gracia ha querido mostrar al Sr. Salmerón su poco valor, sino su desprecio hacia el partido republicano, permaneciendo en la Asamblea de Valladolid, soberbio, altivo y gusoso, ante el derrocamiento humillante del partido que á las pocas palabras se convirtió en ruina, mirando á los desastrosos y debilidades, como si fueran de aquellos que por haber nuestra conciencia y nuestra vida, tenían el honor de haber de haberse dado un gran golpe, más fuerte y más profundo, para sacar en el mundo republicano, para conseguir la hermosa realidad de nuestro pensamiento.

Fig. 4.- La Coalición. Agosto de 1907



EL CAPITAN GENERAL DE LAS ISLAS FILIPINAS,

DIRECTOR É INSPECTOR GENERAL DE TODAS LAS ARMAS É INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO D. Domingo Moriones y Murillo

POR cuanto hallándose vacante el empleo de Teniente en el Regimiento de Infantería de Iberia N.º 2 por haber sido destinado á la 1.ª Compañía del 2.º Batallón del 1.º Regimiento de Infantería de la Armada D. José Sala Almar que lo servía, con esta fecha lo confiero interinamente hasta la resolución definitiva de S. M. el Rey (D. F. E.) á Don Melchor Muñoz Epelde alférez del 1.º Regimiento de la Guardia Civil que reúne las condiciones requeridas para su desempeño y á quien por la ley corresponde en provisiones.

Por tanto, mando se le haya, tenga y reconozca por tal Teniente de Infantería y que se le obedezca y respete por sus inferiores en todo lo que mandare del servicio nacional, por ser así la voluntad de S. M., y que el Sr. Intendente militar de este Ejército dé la órden conveniente para que se tome razon y forme asiento de este despacho interino en las oficinas á que corresponda. Dado en Manila á primero de Abril de mil ochocientos setenta y siete.

15

Murillo



El Brigadier Gefe de E. M.
P. O.
El Com. 2.º Jefe de E. M.

V. E. nombra Teniente de Inf.ª á D. Melchor Muñoz Epelde

Fig. 5.- Nombramiento de Epelde como teniente de Infantería

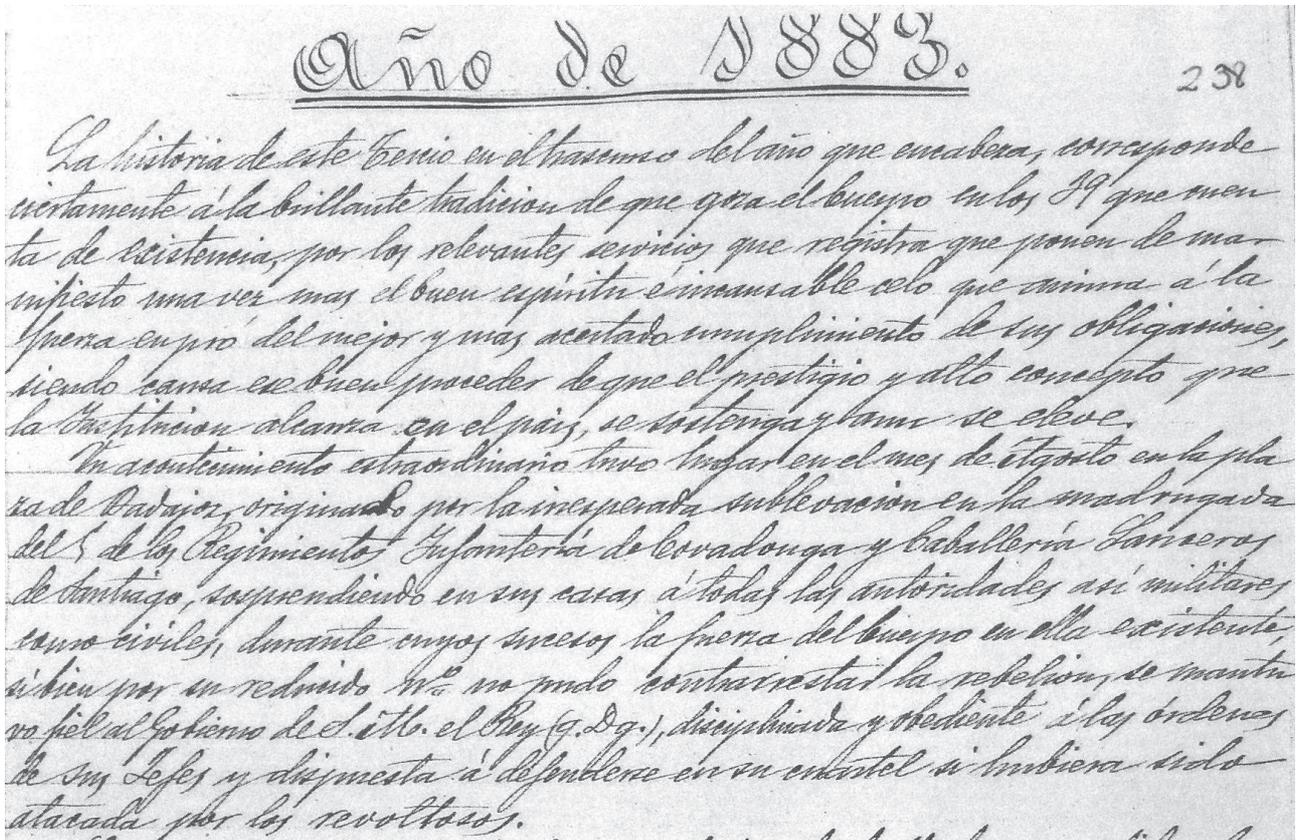


Fig. 6.- Informe del Tercio sobre los sucesos de 1883